EXPEDIENTE N° 000775-2026-050771

Cajamarca, 14 de agosto de 2026

Firmado digitalmente por CUSQUISIBAN FERNANDEZ Victor Edilberto FAU 20453744168 hard
SEDE - DREM - Dir. Reg.
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/08/2026 09:30 a. m.

AUTO DIRECTORAL N° D598-2026-GR.CAJ/DREM

Visto el **INFORME TÉCNICO N° 029-2026-ACC**, de fecha 11 de agosto de 2026, y estando de acuerdo con lo expresado EMÍTASE la Resolución Directoral de APROBACION del Procedimiento Administrativo respecto a la Evaluación del Plan de Cierre de Minas del Proyecto Minero No Metálico LA FALDA DEL PITIG, a desarrollarse en la concesión minera LA FALDA DEL PITIG, con código 060002824, ubicado en el Caserío La Succha, Distrito de Cutervo, Provincia de Cutervo, Región Cajamarca; presentado por el Sr. Manuel Ramírez Carranza, identificado con DNI N°27296277. Prosiga su trámite.

Notifíquese a:

Asesoría Legal
Dirección Regional de Energía y Minas.
Gobierno Regional de Cajamarca.

Notifíquese al titular

Atentamente,

VICTOR EDILBERTO CUSQUISIBAN FERNANDEZ
Director Regional
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

TRANSCRITO A:

Titular del Proyecto	: MANUEL RAMIREZ CARRANZA
RUC N°	: 10272962770
DNI N°	: 27296277
Domicilio	: Jr. Huancayo N° 247 - Celendín - Cajamarca
Correo	: jfigueroa.cel@gmail.com
Consultor	: Ing. Jorge H. Figueroa Alcántara.
Celular	: 951953698

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: **https://gorecaj.pe/mad3validar** e ingresando el código: **722U4M**